

EN LINEA

INDO

Venta de la filial chilena a Megalux

Indo, multinacional catalana de productos ópticos, ha firmado un acuerdo de compraventa de su filial Indo Chile Óptica con la empresa chilena Megalux. La operación se enmarca en el proceso de saneamiento de la compañía, que se encuentra en concurso de acreedores desde junio del 2010. / Europa Press

AVANCAR

Zipcar toma la mayoría del capital

La empresa estadounidense Zipcar anunció ayer la toma de la mayoría (60%) de la española Avancar Carsharing, en la que tenía una participación minoritaria desde hacía dos años. Avancar se dedica al alquiler de vehículos por horas o por días. Un 20% de sus clientes son administraciones. / Redacción

ABERTIS

Alain Minc, nuevo presidente de Sanef

El consejo de Sanef, la filial francesa de Abertis, nombró ayer a Alain Minc nuevo presidente de la sociedad. Minc (París, 1949) ha sido, entre otros cargos, director financiero de Saint-Gobain, director general de Cerus, y presidente del consejo de vigilancia del diario Le Monde. / Redacción



Alain Minc

T-SYSTEMS

Contrato récord con Correos

T-Systems, la firma del grupo Deutsche Telekom, se ha adjudicado el contrato de externalización de los servicios de telecomunicaciones de Correos. Este contrato, negociado por José Manuel Desco, es el segundo mayor licitado en España este año y tiene un valor de 41 millones de euros. / Redacción

EMPRENDEDORES

González Franco y Roxin se unen en defensa de los delitos de empresa

Eje penal hispano-alemán

LALO AGUSTINA
Madrid

El bufete barcelonés González Franco acaba de firmar una alianza con Roxin, firma alemana especializada en el derecho penal empresarial y que cuenta con bufetes en Munich, Hamburgo, Dusseldorf y la ciudad suiza de Zurich. Este acuerdo, que se comenzará a implementar en las próximas semanas, supone un espaldarazo a la apuesta de González Franco por convertirse en una referencia en lo que se conoce en el sector como *corporate compliance*.

Se trata de la defensa corporativa de las empresas. En los últimos años, el derecho penal ha dado un giro de forma que han aumentado la normativa y la praxis que considera a las empresas sujetos del derecho penal, antes reservado a las personas físicas. No sólo delinquen los directivos, sino que las propias empresas pueden ser acusadas, imputadas y condenadas por determinados delitos societarios, con sus correspondientes penas económicas.

Ante esto, González Franco, despacho creado en el 2004 en Barcelona y que tiene también oficina en Madrid, implementa en las empresas un sistema de protección penal preventiva y establece cortafuegos para evitar males mayores en casos delictivos, así como protocolos



José Ángel González Franco, fundador y socio director del despacho

La firma cuenta con oficinas en Barcelona y Madrid y tras siete años de vida factura tres millones al año

con los que lidiar en estas situaciones. Toda esta estrategia se refuerza con Roxin.

"Estamos muy contentos porque Roxin buscaba un acuerdo con un despacho español para atender a este mercado y al de los potenciales clientes de Lati-

noamérica y nos han elegido", dice José Ángel González Franco, socio director del despacho barcelonés. La firma cuenta con una veintena de clientes en *corporate compliance*, entre los que están constructoras, energéticas y empresas de servicios del Ibex 35 y otras compañías, como una aerolínea, una cervecera, varias tecnológicas y grupos agroalimentarios.

El despacho ha estado presente en algunos casos muy mediáticos, como los de corrupción de Gürtel o Malaya, el que afecta a la gestión de Juan Pedro Hernández Moltó en CCM y

los directivos de Caja de Ingenieros y el asalto al chalet de los Tous, entre otros.

La filosofía del despacho, según su fundador, es la investigación. Por eso, junto con una decena de abogados, González Franco se apoya en los dictámenes y los servicios de siete cateóricos de derecho penal. "Somos los primeros en boutiques de esta especialidad en España", dice el director del despacho. Después de siete años y con unos ingresos de unos tres millones al año, González Franco apuesta ahora fuerte por la internacionalización. ●

Mahle prolonga su ERE temporal para 300 personas en Vilanova

EDUARDO MAGALLÓN
Barcelona

Mahle ha prolongado el expediente de regulación de empleo temporal en vigor para unos 300 trabajadores de su planta de componentes de automoción en Vilanova i la Geltrú, según fuentes sindicales, que indicaron que la empresa ha decidido prolongarlo el año próximo para protegerse ante posibles caídas de la producción. La medida ha sido pactada con la plantilla.

El ERE es para un máximo de 180 días pero descontando los que ya se hayan utilizado este año. Fuentes sindicales precisaron que cada trabajador ha consumido este año una cifra de días de suspensión de empleo distinta. Así pues, mientras hay trabajadores que han consumido un día, otros una treintena, por ejemplo. La renovación del ERE temporal ha sido ya entregado al Departament d'Empresa i Ocupació.

El caso de Mahle es uno de los 509 expedientes de regulación de empleo que se presentaron en noviembre en Catalunya. Esos ERE afectaron en conjunto a 8.817 trabajadores, en las modalidades de reducción de jornada, extinción o suspensión. La cifra final de afectados puede variar, puesto que, fruto del proceso de negociación entre la dirección de las empresas y las plantillas, se puede rebajar el número. ●

Barcelona
Rambla Catalunya 110
Avinguda Pau Casals 5

Sant Cugat
Carrer Santa Maria 30

Avirex®
Civilian & Military Tailors